



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 JUL 2023

Expte. N° 2.518/23

VISTO estas actuaciones y la propuesta de capacitación para el personal no docente de esta Universidad, presentado por la Asociación del Personal de UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (APUNSa) para el desarrollo del "Ciclo de Talleres de Rehumanización del Trabajo Universitario"; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho ciclo de capacitación estará a cargo del Lic. Nelson MERCADO y constituirá un espacio de construcción colectiva a través de intercambios presenciales, donde se focalizará el diálogo interactivo, abierto y recíproco, con el objetivo de orientar y asesorar a los trabajadores Nodocentes de la UNSa en temáticas de desarrollo emocional y psicosocial, para la adquisición de estrategias y recursos psicológicos en beneficio de la salud mental y la optimización de la labor universitaria.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU, mediante Despacho N° 09/2023, avala la presentación efectuada y aconseja aprobar la implementación del mencionado ciclo.

QUE el Fondo de Capacitación PAU ha sido creado con el fin de incentivar la Capacitación por parte del Personal y que los conocimientos y habilidades que obtengan sean puestos en práctica para lograr un mejor y mayor rendimiento en las funciones que diariamente desarrollan en esta Universidad.

Por ello y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el dictado del "Ciclo de Talleres de Rehumanización del Trabajo Universitario" a cargo del Lic. Nelson MERCADO, destinado al Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad, realizado desde el 26 al 30 de junio de 2023, bajo la modalidad presencial y de acuerdo a la propuesta que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1072-2023

**PROPUESTA DE CAPACITACION
NODOCENTE**

**“CICLO DE TALLERES DE
REHUMANIZACIÓN DEL
TRABAJO UNIVERSITARIO”**



FUNDAMENTACIÓN

Desde la Organización Mundial de la Salud, se plantea la necesidad de llevar a cabo intervenciones de prevención en salud mental en el ámbito laboral, para la creación de condiciones individuales, sociales y ambientales que permitan el óptimo desarrollo psicológico de las personas, en este caso de los trabajadores Nodocentes universitarios. Dichas iniciativas involucran al personal de apoyo en el proceso de lograr una salud mental positiva y mejorar la calidad de vida, generando así entornos más saludables.

Las intervenciones preventivas tienen el objetivo de reducir la incidencia, prevalencia y recurrencia de los trastornos mentales, el tiempo en que los trabajadores permanecen con los síntomas o la condición de riesgo para desarrollar una enfermedad mental, previniendo o retardando las recurrencias y disminuyendo también el impacto que ejerce la enfermedad.

Desde esta perspectiva existen instrumentos, orientados tanto a la prevención como al afrontamiento saludable de diversas patologías laborales, configurados en espacios de aprendizajes como modalidad de intervención preventiva, denominados talleres que constituyen dispositivos preventivos por excelencia, apuntados a la transmisión y elaboración de información, que intentan influenciar un proceso de cambio.


El objetivo focal es proteger al capital humano, implicados en la situación, moderando la ansiedad generada a partir del desconocimiento y/o desinformación, posibilitando el acceso a conductas más adaptadas, de este modo elevar la calidad de vida de los trabajadores.

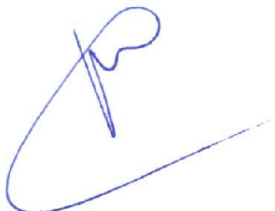
Por medio de los talleres, se busca potenciar las capacidades y recursos propios de los trabajadores, en pos de su salud y su bienestar. Un taller propicia una situación de enseñanza-aprendizaje que considera la importancia de la herramienta del cambio conductual, de actitudes, habilidades, percepciones, pensamientos, creencias o interacciones, es una metodología activo-participativa, en la cual se produce una relación educativa facilitadora. Se potencia el aprendizaje colectivo y se rescata el principio del aprender haciendo, de manera gradual y constante.

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

Las capacitaciones constituirán un espacio de construcción colectiva; a través de intercambios presenciales, donde se focalizará el diálogo interactivo, abierto y recíproco, por ello es importante la participación activa de todos los trabajadores/as de todas las áreas y dependencias universitarias.

El objetivo de los Talleres es: orientar y asesorar a los/las trabajadores Nodocentes de la UNSa en temáticas de desarrollo emocional y psicosocial, para la adquisición de estrategias y recursos psicológicos en beneficio de la salud mental y de la optimización de la labor universitaria.





Los talleres propuestos son los siguientes:

- “Hablemos sobre agotamiento emocional y desmotivación.”
- “Hablemos sobre depresión y ansiedad. Su impacto en nuestro desempeño laboral”
- “La resolución de problemas laborales por medio de la creatividad. Pensando fuera de la caja”
- “El acoso laboral. Como saber detectarlo y superarlo”.

Responsable: Prof. Lic. **MERCADO** Nelson

- Nodocente Responsable de División de Concursos, Capacitación y Evaluación dependiente de la Secretaria de Asuntos Nodocente de Rectorado.
- Director de la carrera, Lic. en Gestión y Administración Universitaria y Responsable de la División de Concursos, Evaluaciones y Capacitaciones de la Secretaria de Asuntos Nodocentes de la UNLaR

Fecha: de los Talleres: 26 al 30 junio 2023

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 12 Hs.

